

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

645 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 983/2011 habiéndose dictado en fecha 15 de diciembre de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Agrupación de Fabricantes Tres, S.L., con CIF número B-46126231, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Juan Carlos Escarti Carbonell con domicilio profesional en calle Juan Martorell, n.º 1-4.^a, Valencia-46010, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110093678-1